



AYUNTAMIENTO DE CORIA  
ALCALDÍA

**EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**  
**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21.1º.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he acordado citar a Vd. para celebrar en esta Casa Consistorial **sesión plenaria ORDINARIA, a las 20:00 HORAS del próximo LUNES día 3 de DICIEMBRE de 2012**, y si no asistiera número suficiente para celebrar sesión, le cito para celebrarla en **segunda convocatoria, dos días más tarde a la misma hora**, con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 5 de noviembre de 2012.
- 2.- Informes y Resoluciones de la Alcaldía.
- 3.- Aprobación de la Modificación Puntual núm. 25 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Coria.
- 4.- Desistimiento de la cesión de terrenos sitios en Puebla de Argeme a la empresa pública URVIPEXSA, dependiente de la Junta de Extremadura, para la construcción de viviendas.
- 5.- Apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos para el año 2013.
- 6.- Resolución de las alegaciones presentadas a la Relación de Puestos de Trabajo y aprobación definitiva.
- 7.- Delegación de la autorización y disposición de gastos relacionados con el ámbito de gestión del Concejal de Infraestructuras y Urbanismo.
- 8.- Resolución de las alegaciones a la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la actividad de Escuela de Música y aprobación definitiva.
- 9.- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza reguladora de las terrazas vinculadas a establecimientos de hostelería y similares en el término municipal de Coria.
- 10.- Aprobación inicial de la Ordenanza Fiscal reguladora del Precio Público por explotación de recursos generados en las Fiestas de San Juan.
- 11.- Reconocimiento Extrajudicial de créditos del Ayuntamiento de Coria 04/2012.
- 12.- Reconocimiento Extrajudicial de créditos del Patronato Residencia de Ancianos 01/2012.
- 13.- Ratificación de la aplicación de la modalidad de fiscalización previa limitada y del control financiero posterior.
- 14.- Declaración de no Disponibilidad de los créditos correspondientes a la Paga extraordinaria de Navidad.
- 15.- Depuración de saldos no Presupuestarios en el Patronato de Formación y Empleo.
- 16.- Declaración institucional con motivo del Día Internacional contra la violencia de género.
- 17.- Ruegos y preguntas.

Coria, 28 de noviembre de 2012  
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: José Manuel GARCÍA BALLESTERO

**Corporación Municipal**

Don José Manuel GARCÍA BALLESTERO  
Doña Almudena DOMINGO PIRRONGELLI  
Don Pablo Luis ENCISO CAVIA  
Doña M<sup>a</sup> Amparo ECHÁVARRI RODRÍGUEZ  
Don Juan Manuel GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ  
Don Juan José ALCÓN GAZAPO  
Doña Laura SÁNCHEZ GONZÁLEZ  
Doña Patricia PARRO DÍAZ  
Doña M<sup>a</sup> Teresa RODRIGUEZ PACHECO  
Doña Fabia MORENO SANTOS  
Doña Ana Victoria MIGUEL VILLANUEVA  
Don Ignacio PERIANES ÁLVAREZ  
Don Modesto MARTIÑO MARTÍNEZ  
Doña Cándida DELGADO DÍAZ  
Don Héctor LISERO BARRERO  
Don José GONZÁLEZ RUBIO  
Don José Luis ESTÉVEZ GARCÍA

Interventora de Fondos: Doña M<sup>a</sup> Dolores SÁNCHEZ GARCÍA  
Secretaria General: Doña Alicia VÁZQUEZ MARTÍN

